

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Pozoblanco**

Núm. 7.512/2012

Doña Carmen Troyano Torrenojon, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Reanudación tracto sucesivo y rectificación de cabida 349/2012, a instancia de doña María Josefa Romero Cantador, asistida de la Procuradora doña Lucía María Jurado Guadix, expediente de dominio para la inmatriculación y rectificación de cabida de la siguiente finca:

Urbana: Casa en la villa de Torrecampo y su calle Nueva, número 29. Linda: Por la derecha de su entrada, con otra de Benito Pozo; por la izquierda, otra de Tomás López; espalda, corrales de otra de Pascual Márquez; ocupa una extensión superficial de

unos cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados.

Inscripción: Inscrita al tomo 338, libro 29 de Torrecampo, folio 236, finca núm. 2.435, inscripción primera, de fecha 31 de julio de 1911.

Título: La finca descrita fue adquirida por don Francisco Romero Moreno, en estado de casado, sin que conste el nombre de su esposa, ni el carácter privativo o ganancial de su adquisición, por compra a don Antonio Sánchez López, mediante escritura otorgada en Pozoblanco, el día 29 de julio de 1911, ante el Notario don Juan Ponce y Vega.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, así como a los causahabientes del titular registral don Francisco Romero Moreno para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 2 de noviembre de 2012.- La Juez, firma ilegible.